



Instituto de la Juventud Michoacana

— AVANZAMOS —
HACIENDO LAS COSAS BIEN



“Estrategias de Participación e Integración Social.”



“Fortalecimiento de instancias municipales de juventud para Michoacán 2018-2021.”

Ponente: Jesús Manuel Ochoa Peña, Titular de la Unidad de Asistencia Técnica.

- Estudios de la Licenciatura de Ciencia Política y Administración Pública, por la Universidad Nova Spania.
- Diplomados de Marketing Político por “Centro de Formación Político MKT México” en 2015 y 2018.
- Director Administrativo de la Empresa CAMEX “Corporación Agrotecnológica Mexicana” de 2012 a 2015.
- Secretario Técnico de la extinta SEJOVEN “Secretaría de los Jóvenes” en 2015.
- Actualmente Titular de la Unidad de Asistencia Técnica del IJUMICH.
- Actualmente, asesor externo de municipios para el desarrollo de estudios, planeación y ejecución de políticas públicas municipales en materia de administración, desarrollo social y desarrollo económico.

stáenTi

está en



ACAN
en ti

EST

Instituto de la Juventud
Michoacana

Directora General del
IJUMICH.
Fanny Lyssette Arreola
Pichardo

Quiénes somos? Qué hacemos? Cómo lo hacemos?

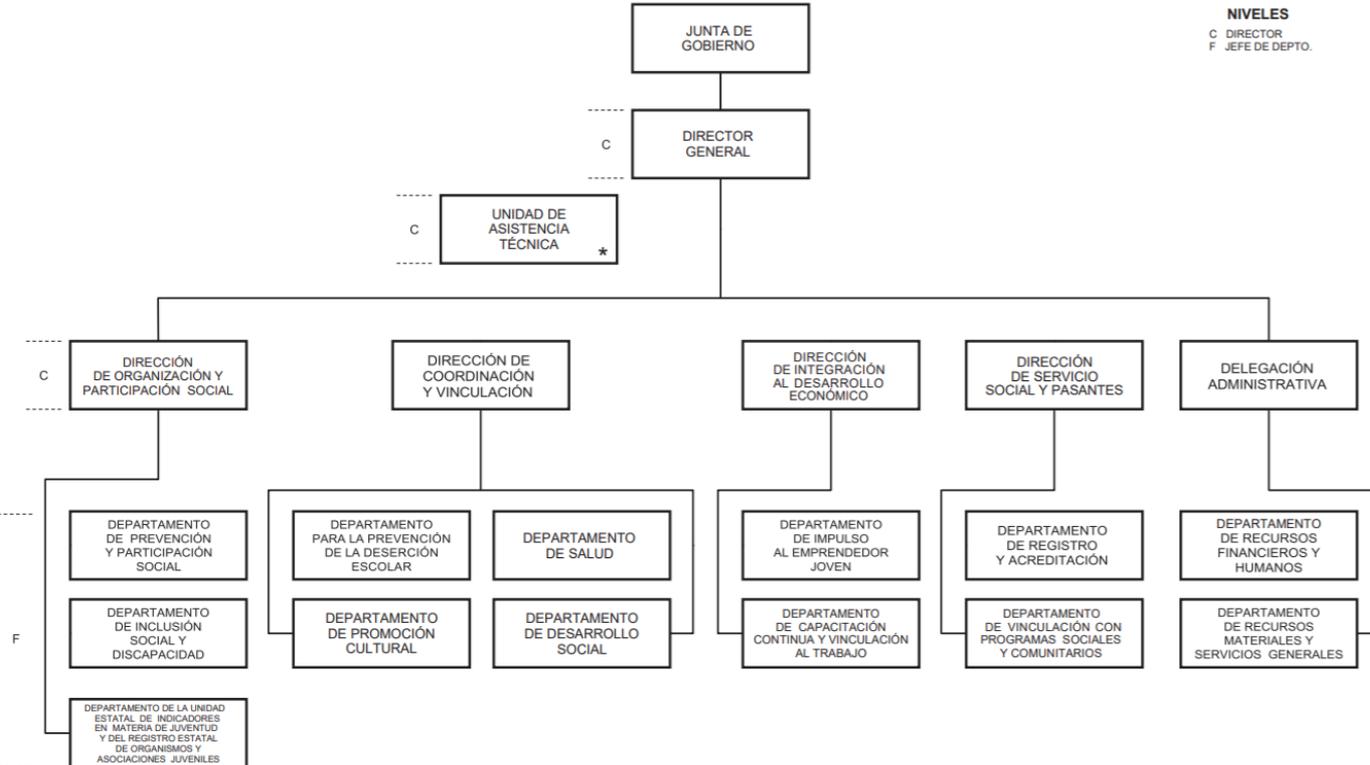
IJUMICH

EL Instituto de la Juventud Michoacana, se crea con fecha del 1º de Enero de 2016, tras la extinción de la Secretaría de los Jóvenes el 31 de Diciembre de 2015 y de la Comisión Ejecutiva de Servicio Social de Pasantes.

Objeto.-Atender a la juventud del Estado de manera integral, fomentando e incluyéndolos en la instrumentación, diseño y ejecución de políticas públicas, programas y acciones encaminadas a los ejes del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, que garantice a los jóvenes michoacanos, mayores niveles de bienestar y mejores oportunidades de participación, que los conduzca a su integración plena en la vida económica, política y social del Estado, proponiendo y garantizando sus derechos y obligaciones.

Instituto de la Juventud Michoacana

Gobierno del Estado de Michoacán
Organigrama Autorizado Abril 2016



NIVELES
C DIRECTOR
F JEFE DE DEPTO.

* Más un asesor y un jefe de departamento

¿Cómo es la Juventud en el Estado de Michoacán?

Algunos datos...

La Juventud en el Estado de Michoacán

En Michoacán existen 1, 434,989 jóvenes de 12 a 29 años de edad que representan el 33 por ciento de la población total del Estado.

ENTIDAD	TOTAL DE LA POBLACIÓN	12 A 29 AÑOS	12 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 24 AÑOS	25 A 29 AÑOS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN	PORCENTAJE DE 12 A 14 AÑOS	PORCENTAJE DE 15 A 19 AÑOS	PORCENTAJE DE 20 A 24 AÑOS	PORCENTAJE DE 25 A 29 AÑOS
Nacional	112,336,538	36,210,692	6,504,132	11,026,112	9,892,271	8,788,177	32.20%	5.80%	9.80%	8.80%	7.80%
Michoacán de Ocampo	4,351,037	1,434,989	266,760	453,827	392,338	322,064	33.00%	6.10%	10.40%	9.00%	7.40%

Pobreza

Una de las principales barreras que limitan la potencialidad de las y los jóvenes de convertirse en agentes de cambio, es el nivel de pobreza que enfrentan.

Jóvenes de 15 a 29 años según condición de actividad económica

Condición de actividad	Porcentaje
Población Económicamente Activa (PEA)	39.3%
<i>PEA Ocupada</i>	94.2%
<i>PEA Desocupada</i>	5.8%
Población No Económicamente Activa (PNEA)	60.4%
<i>PNEA Estudiante</i>	57.0%
<i>PNEA Quehaceres domésticos</i>	30.6%
<i>PNEA Otros</i>	12.4%
No Especificado	0.2%
Total	100.0%

Jóvenes ocupados según posición de la ocupación

Posición de la ocupación	Porcentaje
Asalariados	82.7%
Empleadores	1.6%
Cuenta propia	11.0%
Sin pago	3.3%
No especificado	1.3%
Total PEA ocupada	100%

Condición de asistencia escolar por grupos de edad

Grupos de Edad	Asistencia escolar
De 12 a 14 años	89.5%
De 15 a 19 años	53.3%
De 20 a 24 años	20.6%
De 25 a 29 años	6.0%
Total de jóvenes	39.1%

En el 2010 el 33.4 % de jóvenes de 15 a 25 años asistía a la escuela.
(66.6%).

En el 2015 el 36.95% de jóvenes de 15 a 24 años asistía a la escuela.
(63.05%).

- Aumento del 3.55 % en cinco años.

Significa que el 66.6% de entre 15 y 24 años se encuentra en este indicador (563 mil), solo 33 % permanece en las aulas (282 mil).

¿Cómo emprender acciones que beneficien a este sector?

Recomendaciones:

- Revalorar a la juventud...Sector Vulnerable-Sector de oportunidad.
- Generar certidumbre e la población joven a través de creación de espacios de atención (Instancia municipal de juventud).
- Focalizar programas y acciones de alta incidencia al sector joven (metodológico y sostenibles).



Presentación de Direcciones (áreas), personal y acciones del Instituto.-
Directores.



Dirección de Organización y Participación Social.

Dir. Lucero Cruz Reyes.

Departamento de Prevención y Participación Social.
Titular, Guadalupe Tapia Vieyra.

Departamento de Inclusión Social y Discapacidad.
Titular, Víctor Manuel Calderón Gutiérrez.

Departamento de la Unidad Estatal de Indicadores en Materia de Juventud y del Registro Estatal de Organismos y Asociaciones Juveniles. Titular, Julio Antonio Santoyo Hernández.

Acciones y Programas DOPS



La Dirección de Organización y Participación Social, es una de las áreas del Instituto de la Juventud Michoacana. Que se encarga de mantener contacto con las instancias municipales de la juventud a nivel estatal, enviar información; crear y mantener un trabajo coordinado entre ellos y el IJUMICH.

Encuentro de Instancias Municipales de la Juventud

Como parte de sus atribuciones es la encargada de llevar a cabo el Estatal de Instancias de la Juventud, dirigido a titulares municipales del área de juventud, regidores de la comisión de juventud y consejeros municipales y regionales. Con el objetivo de mantener una buena coordinación en las acciones a desarrollar desde las áreas municipales y así alinear una agenda en común.

Joven Es Michoacán.

Vigilar el cumplimiento de los H. Ayuntamientos en la conformación de los mismos. Por lo que asesorará y apoyará en todo momento en el proceso de conformación de los mismos. Así como en la conformación de los regionales y el consejo estatal de jóvenes.

Acciones y Programas DOPS

Centros Poder Joven

Programa federal que subsidia espacios de interacción para disminuir la brecha digital. Vincula y coordina todas las acciones relacionadas al programa. Se participa mediante convocatoria emitida por el IMJUVE entre enero y febrero de cada año. Requisito indispensable de participación: contar con una instancia municipal de jóvenes (dirección, coordinación, departamento, instituto o cualquier otra figura legal homóloga). Y que el H. Ayuntamiento brinde las facilidades que le corresponden.

Concurso Juvenil de Debate Político

Desarrolla la Etapa Local de dicho concurso, del cual salen seleccionados los representantes de Michoacán, uno por cada categoría (4 en total). Se apoya en todo momento, desde la publicación de la convocatoria, el registro que se realiza únicamente en la plataforma habilitada por el IMJUVE y se concluye con el concurso estatal.



Acciones y Programas DOPS



Taller de Capacitación Joven A.C.

Dirigido a Colectivos juveniles, con el objetivo de que desarrollen proyectos sociales mediante la metodología de marco lógico y con ello puedan concursar sus proyectos en convocatorias futuras como es el caso de Projuventudes, la cual otorga 50,000 pesos para el desarrollo del mismo. Dicha convocatoria es emitida por el IMJUVE entre febrero y marzo de cada año.



Día Internacional de la Juventud

Esta área es la encargada de coordinar las actividades del Día Internacional de la juventud, los eventos que se lleven a cabo en la capital. Si fuera el caso, apoya y coordina acciones en el interior del estado, previa propuesta de los municipios.

Acciones y Programas DOPS

Campaña de concientización vial, Yo me incluyo



Es una campaña que desarrolla en la ciudad de Morelia con el objetivo de concientizar a la ciudadanía, la importancia de respetar los espacios de estacionamiento destinados a personas con discapacidad.

Juventud es Prevención

Es un programa que se trabaja directamente con las escuelas, principalmente secundarias y prepas. El objetivo es informar y concientizar a los jóvenes sobre los riesgos que corren y recomendaciones para evitar sean víctimas de cualquier delito. Los temas que se abordan son: autoestima, peligro en las redes sociales, tipos de delitos y trata de personas.

Asesoría en la creación de instancias municipales de la juventud

Asesoría y orientación en la conformación legal de las instancias municipales de la juventud.

Registro Estatal de Asociaciones y Colectivos Juveniles

Área encargada de realizar el registro estatal de las organizaciones de la sociedad civil legalmente conformadas o no.

Joven Es Acción

Incentivar a que grupos de jóvenes se constituyan legalmente como Asociaciones Civiles con el otorgamiento del recurso para tal fin, además de apoyar en la construcción del Registro Estatal de indicadores.





Dirección de Coordinación y Vinculación

Dir. Yuritzi Guadalupe

García Rocha

Departamento para la Prevención a la Deserción Escolar. Titular, Mario Macías Castañeda.

Departamento de Salud. Titular, Oswaldo Barroso Vázquez.

Departamento de Promoción Cultural. Titular, Aldo Hernández Colín.

Departamento de Desarrollo Social. Titular, Andrés Hernández Carranza.

Acciones y Programas DICOV



Rutas de la Juventud.

tienen como objetivo orientar, asesorar, sensibilizar y capacitar a los jóvenes en materia de salud preventiva, en el campo de la sexualidad, planificación familiar, adicciones, salud mental, así como desarrollo de habilidades organización, integración y gestión.



Premio Michoacano de la Juventud.

En 2017 se reforma el Decreto que instituye esta distinción, el cual en su modificación da origen al “Premio Michoacano de la Juventud” sustituyendo al Premio Estatal al Mérito Juvenil.

Acciones y Programas DICOV



Cine en tu Colonia

Consiste en la proyección de 40 funciones en un plazo de 4 meses, además de la impartición de manera simultánea de un taller teórico práctico y un laboratorio de cortometrajes, dirigido a los mismos jóvenes con el propósito de aprender a aplicar las técnicas de producción cinematográfica para la elaboración de contenidos audiovisuales.

Ritmo Joven

En coordinación con el IMJUVE se ha realizado en las ediciones 2016 y 2017 el Concurso Nacional Ritmo Joven en su etapa regional, el cual ha tenido la participación de 97 proyectos musicales de jóvenes michoacanos, resultando ganadores de los primeros lugares nacionales

Acciones y Programas DICOV



Programa de Becas de Instituciones Educativas para Michoacán 2019

El IJUMICH en convenio con instituciones educativas de carácter privado quienes hacen un esfuerzo mayúsculo para poder ofertar un número amplio de Becas de gran impacto hacia los jóvenes que no han logrado ingresar a una institución pública y privada ya sea por no encontrar interés en la oferta pública o simplemente por no tener los medios económicos para ingresar a una institución privada.

Es importante señalar que de conformidad a las condiciones generales de cada institución educativa y de acuerdo a la oferta académica, se ha realizado el siguiente plan de Becas BIEM:

Becas del 10% al 80% en inscripciones y colegiaturas.

Las becas tendrán una duración de inicio a fin del Bachillerato, carreras técnicas, licenciaturas y maestrías.

El beneficio de la beca se prolongará durante toda la duración de la oferta a la que se ha inscrito y para conservarla deberá cumplir con las políticas establecidas por cada Institución.



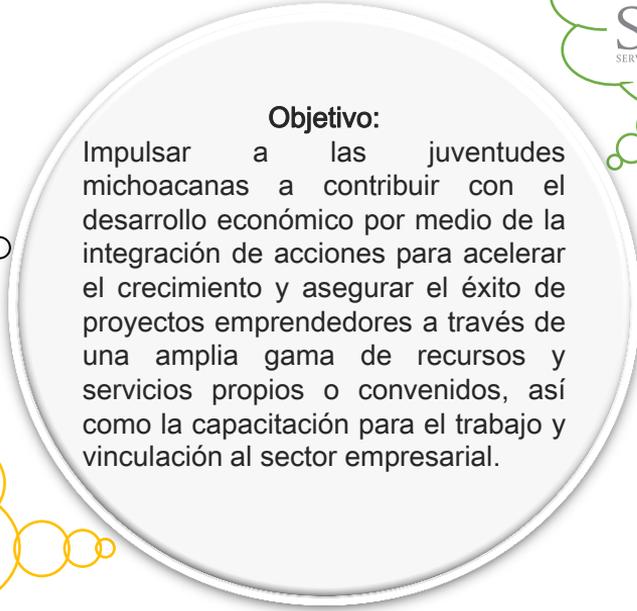
Dirección de Integración al Desarrollo Económico. Dir. Pedro Armas Plancarte.

Departamento de Impulso al Emprendedor Joven.

Titular, Karla Giselle Linares Agustín.

Departamento de Capacitación Continua y Vinculación al Trabajo.

Titular, Miguel Ángel Arellano Flores





Casas del Emprendedor.



Dirección de Servicio Social y Pasantes

Dir. Griselda Valdés Berrelleza.

Departamento de Registro y Acreditación. Titular, Marcos Zarate Ortiz.

Departamento de Vinculación con Programas Sociales y Comunitarios. Titular, Luz Selene Archundia Sanchez

Acciones y Programas DSSP



Registro y acreditación

Programa bajo el cual se lleva todo el trámite de liberación del servicio social, a través de convenios, programas institucionales, educativos y privados que permitan al joven realizar esta importante labor de retribución al estado, adquiriendo experiencia y conocimientos acorde a su formación académica. Este es una labor social que por ley debiera realizar, todo estudiante al haber cumplido el 70% de créditos, además de ser un requisito de titulación.

Acciones y Programas DSSP



Vinculación con programas sociales y comunitarios

A través de programas comunitarios y de servicio social se logra integrar a la juventud en las comunidades, supervisando y capacitando para generar cambios en las realidades locales y comunitarias de las diversas localidades de Michoacán. Esto a través de firma de convenios interinstitucionales y con la IP.



2015 - 2021



Instituto de la Juventud Michoacana

Gobierno del Estado de Michoacán



**Instituto
de la Juventud
Michoacana**
Gobierno del Estado de Michoacán



Programa Joven Es Michoacán



**CONSEJOS
MUNICIPALES
JUVENILES**
#JovenEsMichoacán

Propuesta de convocatoria
2018-2021



¿QUÉ SON LOS CONSEJOS?

Los consejos juveniles son un mecanismo de inclusión política para las personas jóvenes.

A través de la ejecución de los Consejos Juveniles Municipales se busca mantener una participación y dinámica de organización juvenil sostenida que haga de las personas jóvenes protagonistas en la toma de decisiones públicas de su entorno; incluyéndolos así en la escena pública, garantizando sus derechos cívico-políticos para aprovechar su talento como recurso valioso en la construcción de su autonomía y autodeterminación canalizada en la elaboración de políticas públicas, en beneficio del desarrollo de su municipio. Haciendo de este modo que sean los y las jóvenes quienes fortalezcan las instituciones y la confianza por las mismas sea restaurada para fomentar un gobierno fuerte que trabaje por una sociedad próspera.



CONSEJOS
MUNICIPALES
JUVENILES

#JovenEsMichoacán



OBJETIVOS

- Crear espacios institucionales de participación juvenil que les permita a las y los jóvenes de 12 a 29 años desarrollar sus potencialidades y capacidades de participación ciudadana, en la toma de decisiones, de análisis crítico, y de incidencia en la vida pública para resolver sus propios problemas; y que a través de su participación así como al sentirse representados se reconstruya la confianza de las personas jóvenes hacia las instituciones públicas.
- Empoderar al joven con autonomía y autodeterminación para hacerlo protagonista de su experiencia como consejero, tomando decisiones propias con empatía social y respetando procesos de negociación consensuada democráticamente, así como a través de la metodología de presupuesto participativo juvenil.



CONSEJOS
MUNICIPALES
JUVENILES

#JovenEsMichoacán



Asesoría para la Creación de Institutos Municipales de la Juventud

- La Ley mandata crear su área o Instituto de la Juventud Municipal.
- Las Convocatorias Federales piden de requisito contar con la figura jurídica institucional para poder acceder a los recursos.
- La figura jurídica de Instituto permite generar recursos económicos propios, recibir donaciones y fondos de entes públicos y privados; y convertirse en Donataria Autorizada.
- Para que no sea problema la correspondencia salarial del puesto de Director del Instituto de la Juventud pueden homologarlo a alguna otra figura que se ajuste a las posibilidades presupuestales del municipio: Director "a" "b" o "c"; O incluso que en lugar de director sea un Coordinador.
- La estructura orgánica puede ser tan grande o reducida de acuerdo a la disposición presupuestal para salarios. Una estructura orgánica reducida puede dividirse las funciones esbozadas entre el personal real para que sea un Instituto exitoso.
- El Instituto se aprueba a través de un acta de cabildo. Y para darle más estabilidad institucional es necesario que soliciten al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo que se publiquen en el mismo el Decreto, Reglamento y Estructura Orgánica.